

**NOTA INFORMATIVA
MES DE AGOSTO INHÁBIL**

Tal y como se recoge en la base 2. *Procesos selectivos* de la Resolución de la Subsecretaría de Defensa por la que se convocan procesos selectivos para acceso, por el sistema general de acceso libre y estabilización del empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la Red Hospitalaria de la Defensa, en su punto 2.4 se contempla que **se declara inhábil el mes de agosto**, a efectos del cómputo de plazos en ambos procesos selectivos de la presente convocatoria, a la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos.

En cumplimiento de lo referido en la citada base de la convocatoria, y al haberse publicado el pasado día 27 de agosto de 2022 en BOE la lista de personas aprobadas que deben presentar la documentación requerida para poder posteriormente tomar posesión de su plaza, **el último día de plazo para finalizar el registro con tramitación electrónica, en cualquier registro oficial, será el día 28 de septiembre de 2022, inclusive.**

Madrid, a 29 de agosto de 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA